

INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO Vicerrectoría Académica

CONSULTORIO MÉDICO DEL ITSC



Distrito Municipal de San Luis, Santo Domingo Este Junio 2015



INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR COMUNITARIO

DISPENSARIO MÉDICO DEL ITSC

Aprobado por la Junta Ejecutiva en su Cuarta Sesión Ordinaria Celebrada en el Salón de Juntas del ITSC, mediante Resolución **No. 13-2015** de fecha 07 de Julio del año 2015.

MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA

Dr. Víctor Hugo De Láncer Rector

Ing. María Corporán García Vicerrectora Académica

Lic. Cristóbal Polanco Vicerrector de Vinculación y Extensión

Arq. Julio Peña Peña Vicerrector de Administración y Finanzas

Lic. Santiago Rafael Reyes Dirección Académica

EQUIPO TÉCNICO

Mtra. María Corporán García Vicerrectora Académica

Lic. Bessie Noelly Niño Gutiérrez
Coordinadora Carrera de Enfermería e Imágenes Médicas

Lic. Dulvis Dariel Mejía García Director Servicios Estudiantiles

Ing. Edwin Salazar

Tecnología de la Información y Comunicación

Vicerrectoría Académica

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Mtra. María Corporán García Vicerrectora Académica

Ing. Edwin Salazar
Tecnología de la Información y Comunicación
Vicerrectoría Académica

INDICE GENERAL

1.	IDEN	NTIFICACIÓN DEL PROYECTO	5
	1.1	PROYECTO:	5
	1.2	RESPONSABLE DEL CONSULTORIO MÉDICO DEL ITSC:	5
	1.3	ÁREAS INVOLUCRADAS	5
	1.4	LOCALIZACIÓN	5
2.	DES	CRIPCIÓN DEL PROYECTO	6
	2.1	ANTECEDENTES	6
	2.2	JUSTIFICACIÓN	7
	2.3	OBJETIVOS DEL CONSULTORIO MÉDICO DEL ITSC:	7
	2.4	POBLACIÓN META	7
	2.4.	1 Cuadro Resumen de beneficiarios del Consultorio Médico:	8
	2.5	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CONSULTORIO MEDICO	9
	2.6	COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL CONSULTORIO MEDICO	9
	2.6.3	1 ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERIA	9
	2.6.2	2 ATENCION DE SALUD MENTALjError! Marcador no defin	ido.
	2.7.	1 PRESUPUESTO GENERAL	. 10
	2.7.2	2 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:	. 10
	2.7.3	3 PARTIDA PRESUPUESTARIA	. 10
	2.8	INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES NECESARIOS PARA INICIAR	. 11
	2.8.3	1 Infraestructura y material de oficina	. 11
	2.8.2	2 Material Gastable Necesario e Imprescindible para Consultorio	. 11
	2.8.3	3 EQUIPOS MÉDICOS	. 12
	2.8.4	4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	. 13

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1 PROYECTO:

Dispensario Médico del ITSC.

1.2 RESPONSABLES DEL DISPENSARIO MÉDICO DEL ITSC:

Lic. Bessie Noelly Niño Gutiérrez

Coordinadora de la Carrera de Enfermería e Imágenes Médicas.

Celular. 809-480-5930 Email: bessie.nino@itsc.edu.do

Lic. Dulvis Dariel Mejía García

Director de Servicios Estudiantiles.

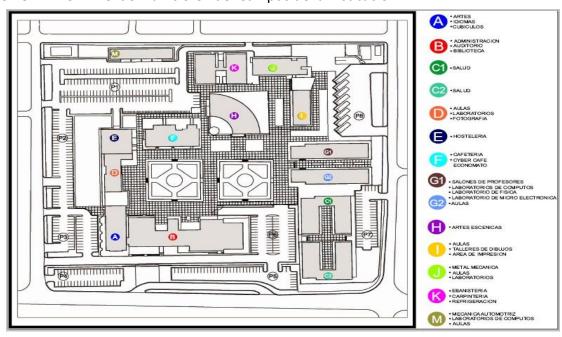
Teléfono Tel. (809) 475-4872. Ext. 2133 Celular: 829-548-1177. Email: dulvis.mejia@itsc.edu.do

1.3 ÁREAS INVOLUCRADAS

Coordinación de Carrera Enfermería e Imágenes Médicas y Dirección de Servicios Estudiantiles.

1.4 LOCALIZACIÓN

El Dispensario Médico del ITSC estará ubicado en la Carretera Mella Km 14, esq. Francisco Del Rosario Sánchez, Distrito Municipal de San Luis en Santo Domingo Este, República Dominicana, en el Primer Nivel del Edificio C2 del Campus de la Institución.



1.5 HORARIO DE ATENCIÓN

Horario corrido de lunes a viernes de 8:00 AM a 9:00 PM y sábados de 8:00 AM a 12:00 PM.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto Técnico Superior Comunitario, como casa de altos estudios superiores, cuenta con una oferta curricular innovadora conformada por 27 Programas del Nivel Técnico Superior en las Áreas de: Artes, Construcción, Electromecánica, Industrial, Informática, Salud, y Turismo; las cuales deben contar con un espacio diseñado para prestar los servicios de atención médica a los miembros de la Institución: Estudiantado, Cuerpo Docente y Personal Administrativo que se dan cita días tras días, haciendo posible las funciones de Docencia, Vinculación y Extensión, y la Gestión Administrativa de la institución.

El Dispensario Médico del ITSC tiene por objetivo ofrecer servicios de consulta inicial y de atender casos puntuales que surjan en la población estudiantil, docente y el personal que labora en la Institución. Con la puesta en operación del consultorio médico se pretende que el área de la salud incorpore servicios que permitan la formación complementaria del estudiantado del área de la salud.

2.1 ANTECEDENTES

En relación a las necesidades de atención en salud y a casos registrados en las Instalaciones del ITSC y al incremento de situaciones de emergencia se llegó a la plena conclusión de que el ITSC incorpore un Dispensario Médico que brinde servicios de consulta inicial y de atención a casos puntuales en la población estudiantil, docente y personal administrativo. En este sentido, se hace referencia al Capítulo VI del Estatuto Orgánico del ITSC, que establece los lineamientos generales de los Servicios Estudiantiles y Comunitarios en su artículo 24 del que establece:

"El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC) tiene el compromiso de proporcionar servicios académicos y administrativos a los estudiantes con altos niveles de efectividad y dinamismo; a través de diferentes programas que contribuyen a una formación de calidad. La naturaleza del ITSC, así como la filosofía institucional que nace de ella y que se refleja en su Modelo Educativo, hacen que esta institución se oriente al estudiante, como su principal razón, de manera que los recursos y el apoyo académico están diseñados para garantizar el desarrollo integral del estudiante."

Por las razones que anteceden a esta propuesta y habiendo citado la necesidad de estructurar programas de prevención e intervención permanente, para explicar, describir, analizar, diagnosticar y controlar diversas problemáticas que interfieren en el progreso académico satisfactorio del estudiante y que los mismos pueden motivar a una posible deserción estudiantil en un período académico determinado. Por mandato de la Ley 139-01 y sus reglamentos, las instituciones de Educación Superior tienen que ofrecer servicios y programas de prevención en salud.

2.2 JUSTIFICACIÓN

Citando la naturaleza y fundamentos filosóficos del ITSC y las funciones de la Dirección de Servicios Estudiantiles, se justifica la necesidad de contar con un Dispensario Médico en la institución, cuya función estará centrada en intervenir y prevenir los problema de salud a lo interno del ITSC y segundo, fungir como espacio de formación complementaria para el estudiantado que cursan carreras en el área de Salud.

Esta propuesta es motivada con urgencia por la gran cantidad de estudiantes que están presentando diferentes crisis de salud a lo interno del ITSC.

2.3 OBJETIVOS DEL CONSULTORIO MÉDICO DEL ITSC:

- Ofrecer consulta inicial de salud sobre eventualidades que le puedan surgir a los miembros del Instituto: estudiantado, cuerpo docente, funcionarios y empleados.
- Ofrecer servicios de imágenes médicas para casos puntuales que surjan a lo interno del campus.
- Promover la promoción y prevención en salud en la comunidad académica.
- Desarrollar un espacio complementario de formación dentro de la institución para los estudiantes del área de la salud.

2.4 POBLACIÓN META

La población meta de al que está dirigido el consultorio médico del ITSC se encuentran todos los miembros del Instituto:

- a) Estudiantes
- b) Cuerpo Profesoral
- c) Funcionarios

A continuación se muestra la distribución de beneficiarios según clasificación:

- Estudiantes por Área Académica

AREA ACADEMICA	ACTIVOS	INACTIVO	MATRICULA GENERAL	%
SALUD	1,720	466	2,186	34.67%
INFORMATICA	857	310	1,167	18.51%
TURISMO	712	295	1,007	15.97%
ARTE	703	206	909	14.42%
ELECTROMECANICA	473	218	691	10.96%
INDUSTRIAL	195	66	261	4.14%
CONSTRUCCION	58	26	84	1.33%
TOTAL GENERAL	4,718	1,587	6,305	100.00%

- Cuerpo Profesoral

Miembros de la Institución según clasificación	TOTAL	%
Cuerpo Profesoral	274	100%
TOTAL GENERAL	274	100.00%

- Funcionarios y Empleados

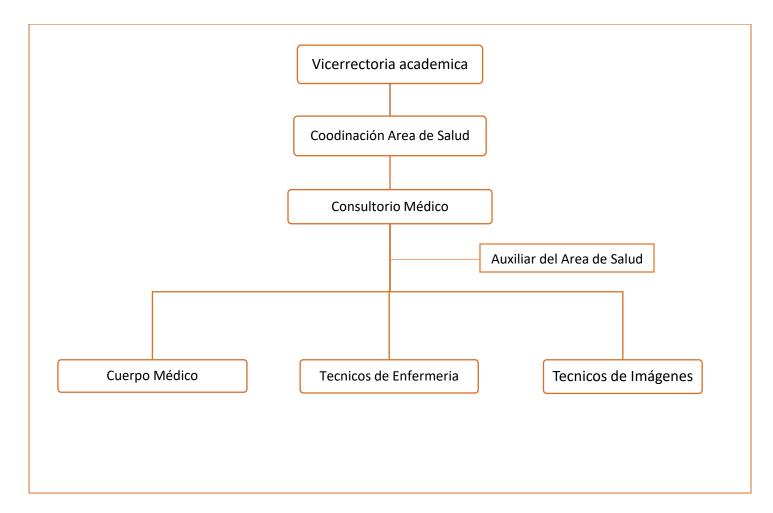
Miembros de la Institución según clasificación	TOTAL	%
Funcionarios	344	100%
TOTAL GENERAL	344	100.00%

2.4.1 Cuadro Resumen de beneficiarios del Consultorio Médico:

Miembros de la Institución según clasificación	TOTAL	%
Estudiantes	6,305	91.07%
Cuerpo Profesoral	274	3.96%
Funcionarios	344	4.97%
TOTAL GENERAL	6,923	100.00%

2.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CONSULTORIO MEDICO

La estructura organizacional propuesta para consultorio médico estará compuesto por:



2.6 COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL CONSULTORIO MEDICO

2.6.1 ATENCIÓN MÉDICA Y DE ENFERMERIA.

Actividad:

- Ofrecer servicios de consulta médica general a los miembros del Instituto. Al mismo servir de espacio complementario para la formación de los estudiantes del área de la salud del ITSC.
- Prevenir desordenes en salud a lo interno del ITSC.

2.7 DATOS FINANCIEROS

2.7.1 PRESUPUESTO GENERAL

Total aproximado al año, primera etapa: RD\$5,738,000

2.7.2 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES:

Junio, 2015.

2.7.3 PARTIDA PRESUPUESTARIA

RECURSOS HUMANOS							
Personal	NO.	SALARIO	TOTAL	TOTAL			
	PERSONAS	BASE EN	MENSUAL EN	ANUAL EN			
		RD\$	RD\$	RD\$			
Médicos	2	45,000	90,000	1,080,000.00			
Auxiliar del área de salud	1	25,000	25,000	300,000.00			
Enfermeros/as	2	30,000	60,000	720,000.00			
Técnicos en Imágenes	2	30,000	60,000	720,000.00			
Psicólogo/a	1	45,000	45,000	540,000.00			
Dos monitores.	2	12,000	24,000	288,000.00			
Recursos humanos	10	-	304,000.00	3,648,000.00			
	•	•	•				
CONTRATACION							
Contratación de servicios 20,000			20,000	240,000.00			
Total en contratación		·	240,000.00				
MATERIALES Y SUMINISTROS							
Material y suministro			Al año	300,000			
Herramientas de laboratorios			Al año	500,000			
Maquinarias y equipos para	estudiantes		Al año	1,000,000			
Total en materiales y suministro Al a			Al año	1,800,000			
VIÁTICOS							
Viáticos y refrigerios			Al Año	50,000			
Total de viáticos Al año				50,000			
TOTAL ANLIAL PRESUPLIES	TOTAL ANUAL PRESUPUESTO						

2.8 INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES NECESARIOS PARA INICIAR

2.8.1 Infraestructura y material de oficina

- Cubículos diseñados para estos fines en el en edificio de C-2, del área Ciencia de la Salud.
- Dos computadoras instaladas, con los programas necesarios, con acceso a internet y con sus impresoras funcionales.
- Material gastable (hojas, lápiz, bolígrafo, tijera, grapadoras, perforadores, marcadores, entre otros).
- Teléfonos en los cubículos.
- Dos proyectores permanente y exclusivo para el dispensario.
- Aulas y salones.

2.8.2 Material Gastable Necesario e Imprescindible para el Dispensario.

Itém	Material gastable	Unidad de Medida	Cantidad	Total
1	Jeringuilla de 3cc	Unidad	1,000	1,000
2	Jeringuilla de 5cc	Unidad	1,000	1,000
3	Jeringuilla de 10cc	Unidad	1,000	1,000
4	Jeringuilla de 20cc	Unidad	1,000	1,000
5	Jeringuilla de 50cc	Unidad	1,000	1,000
6	Jeringuilla de 1cc	Unidad	1,000	1,000
7	Kit de Baño	Unidad	10	10
8	Guante Estéril Nro. 71/2	Caja 100 unidades	2	200
9	Guante Estéril Nro. 8	Caja 100 unidades	2	200
10	Guantes desechable Médium			5 cajas
11	Bajante de Suero	Unidad	100	100
12	Bajante con Bureta	Unidad	50	50
13	Bajante de Reloj	Unidad	50	50
14	Mascarilla Oxigeno Adulto	Unidad	50	10
15	Mascarilla Oxigeno Reservorio	Unidad	10	10
16	Humidificador	Unidad	10	10
17	Soluciones salino 1.000	Unidad	10	10
18	Soluciones salino 100cc	Unidad	10	50
19	Soluciones Dextrosa 5% 1000	Unidad	50	10

20	Calvaiana Minta 0 22 1000	Liniala d	10	10
20	Soluciones Mixto 0.33 1000cc	Unidad	10	10
21	Soluciones Mixto 0.9 1000cc	Unidad	10	10
22	Soluciones al 0.45 500cc	Unidad	10	5
23	Soluciones Harlac 1000cc	Unidad	5	10
24	Soluciones Ringer 1000cc	Unidad	10	10
25	Soluciones Ringer Dextrosa	Unidad	10	10
26	Gasa estéril	Unidad	10	50
27	Algodón	Unidad	50	5
28	Z-o Micropore	Caja	5	
29	Conectores	Unidad	5	5
30	Catéteres Introcan 20	Unidad	200	200
31	Catéteres Introcan 24	Unidad	200	200
32	Catéteres Introcan 22	Unidad	200	200
33	Catéteres Introcan 18	Unidad	200	200
34	Tegaderm Pediátrico	Unidad	50	50
35	Tegaderm Adulto	Unidad	50	50
36	Alcohol	Galon	1	1
37	Colector de Orina	Unidad	10	10
38	Sabanita de desechable	Unidad	50	50
39	Gorro desechable	Unidad	200	200
40	Mascarilla Desechable	Unidad	200	200
41	Sonda Foley Nro. 12	Unidad	20	20
42	Sonda Foley Nro. 14	Unidad	20	20
43	Sonda Foley Nro. 16	Unidad	20	20
	1	1	1	1

2.8.3 EQUIPOS MÉDICOS

Ítem	Equipo	Cantidad
1	Camillas	3
1	Mesa de examen	1
1	Set de Otorrino	1
1	Lámpara	1
1	Sillas de Rueda	1

1	Esfigmomanómetro	3
1	Glucómetro	1
1	Nebulizador	1

2.8.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Salud Pública e Instituto Técnico Superior Comunitario.